

TARIFARIO DE TASA DE INTERES MORATORIO

Por el presente documento, la CAJA RURAL DE AHORRO Y CREDITO CAJAMARCA SAA. Cumple con la obligación de informar sobre las modificaciones de sus tarifarios, señalando únicamente las tarifas modificadas, en cumplimiento de lo señalado por el oficio Múltiple 17341-2006.

OPERACIONES ACTIVAS

Tasa de interés Moratoria Vigente a Partir del 01 de Julio del 2011.	
MONEDA	TIM ANUAL
Soles	57.00%
Dólares	33.00%

Vigencia a partir de: 01 de Julio del 2011. Aprobado en Directorio del 30 de Junio del 2011. Tasa efectiva anual moratoria en base a 360 días.

Dicha Información se proporciona con arreglo a la Ley N° 28587 y al Reglamento de Transparencia de Información y disposiciones aplicables a la contratación con usuarios del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 1765-2005.